

Guayaquil, Abril 20 de 1.988

Señores

LOJOA CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo # 266 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe anual de mis labores de Comisario Principal de vuestra empresa correspondiente al Ejercicio Económico de 1.987

Del análisis del Estado de Ganancias & Pérdidas se puede establecer que el ingreso obtenido por concepto de arriendo fue de \$ 175.000.00 cuyo valor es inferior relacionado con los Gastos de Administración que suman un total de \$177.811.95 la cual nos permite apreciar una pérdida neta de \$2.811.95

En cuanto a esta pérdida obtenida en el presente Ejercicio Económico de 1.987 considero que puede estar justificada por cuanto la empresa LOJOA CIA. LTDA. no ha obtenido ingresos por otros conceptos respecto a su actividad económica.

Finalmente cabe señalar que las labores desempeñadas por el suscrito guardan relación con la Ley de Compañías en vigencia; aprovecho la oportunidad para reiterarles mis agradecimientos por haberme permitido desempeñar las funciones de Comisario de LOJOA C. LTDA.

Atentamente,


Juan Chalen Crespín
Comisario

